



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 695

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción III inciso D, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público Descentralizado. En los meses de febrero a diciembre NO se aplicó ningún programa estatal.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 16 de diciembre del 2022



Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p. Archivo